



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5  
: 12,977 DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS  
: COMPRA DE TACO CALENDARIOS PARA OFICINA DEL DAEM.  
: 29/02/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6593132	29/01/2012	12,977

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL		12,977
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	12,977	
215-31-02-999-001-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	12,977	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		12,977
Sumas Iguales		25,954	25,954

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-001-000			
Presupuesto Vigente	280,100,000			
Comprometido	65,940,502			
Saldo x Comprometer	214,159,498			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 53